

INFORME DE COMISARIO PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE PLASTICOS DALMAU S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 01 DE ENERO 2006 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, doy cumplimiento con las funciones de Comisario de esta empresa, me es grato presentar a ustedes el informe sobre el balance del Ejercicio Económico del año 2006.

Primero.- La contabilidad es llevada mediante Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por el sistema de Partida Doble, me he permitido revisar los valores que figuran en los Estados Financieros, tanto en el Balance General como en el Estado de Resultados, cruzando con los documentos fuentes que reposan en los archivos de la Compañía, los mismos que sustentan claramente los registros contables en los libros a lo largo del período fiscal.

Segundo.- La empresa lleva el control interno de Auxiliares Especiales, para las cuentas colectivas, las mismas que han sido chequeadas minuciosamente, rectificando tanto procedimientos como valores.

Tercero.- En lo referente a los registros de Acciones, Accionistas y Libros de Actas, se encuentran conforme y cumplen con los requisitos determinados por la Ley de Compañías.

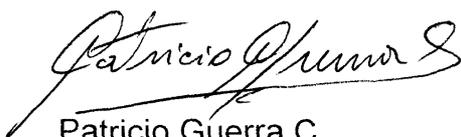
Cuarto.- También expreso que como comisario doy fe de buena conservación de los bienes de la compañía, la valoración y depreciaciones están realizada de conformidad con la aplicación de porcentajes fijos, y de que su custodia y cuidado son razonablemente llevados.

Por las consideraciones indicadas en este documento y previo las revisiones respectivas, apruebo los Estados Financieros que me fueron dados a conocer para su análisis.

Dejo especial constancia que para el cumplimiento de mis funciones recibí amplia colaboración de parte de los administradores de la compañía.

Quito, 3 de Abril 2007

De los señores accionistas, muy atentamente.



Patricio Guerra C.
COMISARIO